

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### APERTURA PÚBLICA SOBRE “A”: CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

OBRA: Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Los Gallardos, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU) (47DUS5000)
Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 10 de abril de 2024
Composición de la Mesa de contratación: Presidente: Antonio J. Rodríguez Segura, Delegado del Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General Javier Abadía Fuster, Interventor Accidental Fco. Javier Piñero Contreras, Jefe del Servicio de Planificación y Gestión Secretario: José Manuel Rufo Acemel, Jefe del Servicio de Asistencia Económica y Actuación Patrimonial

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 9:30 horas del día 8 de mayo de 2024, se constituye por medios telemáticos la Mesa de contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de la obra referenciada.

Previamente, con fecha 7 de mayo de 2024, se publica en la Plataforma de Contratación Electrónica del Estado anuncio público de apertura, indicando que las empresas que deseen asistir a dicho acto público podrán conectarse de forma virtual introduciendo en el explorador web la dirección de la sala virtual especificada.

En primer lugar, se da cuenta a los asistentes del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores, siendo admitidas todas las proposiciones.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A “Criterios de juicio de valor” presentado por los licitadores en tiempo y forma.

La documentación presentada por la empresa ELECTROMECA MONTAJES ELÉCTRICOS, SL no se ajusta al formato y requisitos exigidos en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares (exceso de páginas), por lo que queda excluida de la licitación.

La documentación presentada por la empresa GRUPO SP LORCA, SL no se ajusta al formato y requisitos exigidos en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares (no incluye memoria técnica ni diagrama de Gantt), por lo que queda excluida de la licitación.

Código Seguro De Verificación	0GHRwUAWHF2WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebracion del Territorio y Agua	Firmado	16/05/2024 11:12:35
	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificacion y Gestion	Firmado	15/05/2024 17:59:47
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	15/05/2024 12:36:47
	Jose Manuel Rufo Acemel - Jefe del Servicio de Asistencia Economica y Actuacion Patrimonial	Firmado	15/05/2024 11:22:14
	Javier Abadia Fuster - Interventor Actal	Firmado	15/05/2024 10:49:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0GHRwUAWHF2WzBB8ILmaTg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0GHRwUAWHF2WzBB8ILmaTg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A continuación, el Presidente invita a los asistentes a que expongan las alegaciones que estimen oportunas en relación con el acto celebrado. No habiéndose puesto de manifiesto ninguna alegación, se da por finalizado el acto de apertura pública.

Todo lo actuado queda recogido en tabla anexa a la presente acta.

Finalmente, a efectos de valoración, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 159.4.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda remitir las proposiciones admitidas a los servicios técnicos, que dispondrán de un plazo no superior a siete (7) días para su valoración conforme a los criterios establecidos en el Anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Contra el presente acto de exclusión de la Mesa se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa de contratación o ante la Junta de Gobierno que actúa como órgano de contratación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se produzca su publicación en el perfil de contratante de esta Diputación Provincial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

#### TABLA ANEXA

Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Los Gallardos, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU) (47DUS5000)			
<b>REFERENCIA REGISTRO:</b>			
2023/D31000/006-013/00059			
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:</b> 242.849,96 €			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales):</b> 270			
Nº	EMPRESAS LICITADORAS	INCUMPLE PLIEGO	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS
1	ABDERA 2018 SL		
2	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS SA		
3	ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERIA SL		
4	ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS, SOCIEDAD LIMITADA (Exceso de páginas)	SI	
5	FILASOL INGENIERIA SRL		
6	FONTALMANZORA SOCIEDAD LIMITADA		
7	GREENING INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA		
8	GRUPO SP LORCA SL (No contiene memoria ni diagrama Gant)	SI	
9	ELO PROYECTOS E INSTALACIONES SL		
10	INDALO SOLUCIONES INDUSTRIALES SOCIEDAD LIMITADA		
11	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA SOCIEDAD LIMITADA		
12	INSTALACIONES ELECTRICAS Y CLIMA JPADILLA SOCIEDAD LIMITADA		
13	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA		
14	ITESA CONTROL ENERGETICO SA		
15	KONERY EFICIENCIA ENERGETICA, SOCIEDAD LIMITADA		
16	MADAMA DESARROLLOS SL		
17	MEZUR INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA		
18	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL		
19	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO SA		
20	MONTAJES MECAVAL SL		
21	MONTAJES REQUENA IBANEZ SLL		
22	SOLARDUST RENOVABLES SOCIEDAD LIMITADA		
23	SOLUCIONES ENERGETICAS ALMERIA SL		
24	SOLUCIONES JOFER SOCIEDAD LIMITADA		
25	URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS SA		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0GHRwUAWHF 2WzBB8 ILmaTg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Antonio Jesus Rodriguez Segura - Diputado Delegado Area de Fomento Infraestructuras Vertebracion del Territorio y Agua	Firmado	16/05/2024 11:12:35
	Francisco Piñero Contreras - Jefe de Servicio de Planificacion y Gestion	Firmado	15/05/2024 17:59:47
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	15/05/2024 12:36:47
	Jose Manuel Rufo Acemel - Jefe del Servicio de Asistencia Economica y Actuacion Patrimonial	Firmado	15/05/2024 11:22:14
	Javier Abadia Fuster - Interventor Actal	Firmado	15/05/2024 10:49:03
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0GHRwUAWHF 2WzBB8 ILmaTg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0GHRwUAWHF 2WzBB8 ILmaTg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

